



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° -2021-GRC-GGR

Callao, 04 MAR. 2021

**VISTO:**

El Informe N° 148-2021-GRC-GGR/OTDyA de fecha 24 de febrero de 2021, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

**CONSIDERANDOS:**

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020, se aprueba la creación de las siguientes Unidades Funcionales: "Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario", "Unidad de Archivo Central y Periférico" y "Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; disponiéndose en su artículo segundo, la designación de los Coordinadores de las citadas Unidades adscritas a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 193-2020-GRC-GGR, de fecha 11 de noviembre de 2020, se dispone designar a la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 023-2021-GRC-GGR, de fecha 28 de enero de 2021, se dispuso en su ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada al 03 de diciembre de 2020, la designación de la Sra. Yessenia Frika Miranda Riega, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones, efectuada en el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020; en su ARTÍCULO SEGUNDO.– MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020; disponiéndose la DESIGNACIÓN con eficacia anticipada del 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, del Sr. Daniel José Del Rosario Cornejo como "Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; y en su ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2021, a la Abog. Zorka Garrido Millán, la Unidad de Certificaciones y Notificaciones; en su calidad de Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Informe N° 148-2021-GRC-GGR-OTDyA de fecha 24 de febrero de 2021, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, precisa que se solicitó la encargatura de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones, porque no se contaba con personal CAS en dicha Unidad; y habiéndose suscrito Contrato Administrativo de Servicios N° 004-2021, con la Abog. Gisella Erika Villanueva Ochoa, para desempeñarse como abogada de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del GRC, se propone su designación con eficacia anticipada a partir del 17.02.2021, en aplicación del artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 16 de enero del 2018 y sus modificatorias y; con la visación de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

73 Fecha: 04 MAR. 2021



Gobierno Regional del Callao

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR con eficacia anticipada al 17 de febrero de 2021, a la, Abog. Gisella Erika Villanueva Ochoa, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la encargatura de la Abog. Zorka Garrido Millán, como Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones; así como cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Econ. Rodolfo Raúl Castro Retes  
Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

73

04 FEB 2021